

## **Carolina Coronado, la escritora feminista antes del Feminismo**

### **Carolina Coronado, the feminist writer before Feminism**

Dra. Marifé Santiago Bolaños  
Profesora Titular de Estética y Teoría de las Artes  
Universidad Juan Carlos I  
Mariafernanda.santiago@urjc.es  
ORCID: 0000-0003-0522-2916

#### **Resumen**

Este artículo analiza los rasgos más significativos de la obra de Carolina Coronado, ubicándola en el romanticismo europeo, como corriente estética general del periodo, y en el contexto español específico. Con un compromiso “feminista antes del feminismo”, Carolina Coronado se convierte en pieza política clave de la genealogía intelectual y creativa de las mujeres. Y su obra, no suficientemente divulgada, aporta nuevos enfoques a la hora de abordar, con rigor, caminos que han estado cegados en la construcción de sociedades democráticas, justas y respetuosas, que no podrán serlo nunca si no se transitan en igualdad.

**Palabras clave:** Feminismo, Genealogía, Canon, Escritura

#### **Abstract**

This article analyzes the most significant features of Carolina Coronado's work, placing them in European Romanticism, as a general aesthetic current of the period, and in the specific Spanish context. "Feminist before Feminism", Carolina Coronado becomes a key political piece in the intellectual and creative genealogy of women. And her works, not sufficiently known, provide new approaches to the construction of democratic, fair and respectful societies. Which they will never achieved in absence of true equality.

**Keywords:** Feminism, Genealogy, Canon, Writing

## 1. CONTRA LOS PELLIZCOS EN LOS HOMBROS

... La niña pensó primero huir; pero al ver que quien la llamaba era su señor y dueño, cruzó las manecillas y aguardó sus órdenes...  
que fueron un segundo pellizco...  
(*Paquita*, de Carolina Coronado)

En la mejor tradición aurisecular donde se gestaban entornos e imaginarios simbólicos en los que se construía la idea de nación con su idiosincrasia; siguiendo el ejemplo de casos emblemáticos como *El vergonzoso en palacio*, de Tirso de Molina, pero abriendo una ventana ética que permite analizar el hecho desde el punto de vista de una mujer, la extremeña Carolina Coronado sitúa la trama de su novela *Paquita* en escenario portugués y regio<sup>1</sup>. Es un modo de denunciar, por similitudes, algo cotidiano en la España de su tiempo, con lo que la distancia temporal y espacial, a pesar de que el siglo XVI no delimitase del mismo modo que el XIX las fronteras, ejerce de distanciamiento pedagógico a la hora de generar un posible pensamiento crítico. Paquita es una joven cuya vida pertenece a sus amos. Los amos, en plural, son los hombres de un modo genérico dado que siendo ella mujer ya sabe qué lugar ocupa, por nacimiento, en la jerarquía de lo humano. Formando parte, además, del entramado de posesiones del rey, pues en tal marco se desarrolla su biografía específica, los deberes propios de su sexo estarán establecidos dentro de una estrategia general de poder en la que ella, Paquita, no es más que botín de guerra -real o simbólica- y objeto de cambio además de serlo de uso. El miedo conmovedor

---

<sup>1</sup> Cuando Tirso de Molina sitúa su acción fuera de su lugar y antes de su tiempo históricos, incorporando un protagonismo poco común a una mujer -a la que llamará "Madalena" con toda la carga simbólica que tal nombre acumula- permite una leve distancia que juzgará de modo distinto las acciones de la protagonista y el protagonista de su obra. Carolina Coronado va más allá valiéndose de los mismos recursos, de manera que "el final" de *El vergonzoso en palacio* y el de *Paquita* exigen una toma de postura cívica muy distinta. Para una mayor profundización, remitimos a nuestro estudio *El honor, a partir de recetas apócrifas de Celestina* (Compañía Nacional de Teatro Clásico, 2022), en el que se ha incorporado una metodología de análisis con perspectiva de género. En el mismo, es posible cotejar el punto de vista que determinará un relato oficial con los que podríamos llamar, sin error, "disidentes" como los que van pergeñando, en las orillas de la historia, las mujeres y, de modo radical, la creación de las mujeres juzgada desde un marco que, por definición, las excluye del centro que genera criterio. En la página 17 leemos: "Pero en la aparente primacía de la palabra, subyace el poder de las imágenes que generan una respuesta aprendida, no siempre consciente, a través de la cual se acaba habitando el mundo de aceptación al que definimos como 'nuestra cultura' o, en un alarde mayor de autoestima, 'nuestras ideas'. También 'nuestra época' y 'en aquella época'. Retengamos ese proceso: percepción, siempre experiencial, que se carga de sentido y sentimiento perdiendo, de inmediato, cualquier atisbo de objetividad; reacción que se convierte en la alerta para el bien o para el mal; y 'recordatorio' a través de la palabra, devenida concepto, que acabará convirtiéndose en doctrina".

de la muchacha, sus temblores ante lo que entiende que ha de pasarle sin que medie su voluntad es de sencilla extrapolación a los millones de casos que, incluso en nuestros días, viven mujeres desde una edad en la que todavía hemos de referirnos a la niñez. La imagen del “pellizco en el hombro”, que seguramente despertaría cierta sonrisa cómplice en los lectores, también sería un “recuerdo cicatriz” para las lectoras que pudieran acceder a la novela. Sin preguntas ni espacios para la duda, Paquita sabe que ese “pellizcar” por muy doloroso que sea, en lo físico y en lo psicológico, es orden “del amo” que las mujeres tienen que cumplir. La tarea y el empeño de Carolina Coronado podría sintetizarse, entonces, diciendo que luchó toda su vida “contra los pellizcos en los hombros”.

Victoria Carolina Coronado y Romero de Tejada nació en Almendralejo en 1820. Cuando la niña tiene cuatro años, el trabajo de su padre hace que la familia se traslade a la capital provincial, es decir, a Badajoz, convirtiendo Almendralejo, sin embargo, en un lugar de reflexión y memoria que discurrirá en algunos de los paisajes humanos simbólicos recurrentes de la escritora. El nivel social y económico de los Coronado y Romero de Tejada permitió a la joven pacense una educación que no era en absoluto universal en su momento histórico, menos aún si se trataba de las mujeres, aunque incluso desde planos de diferencia obvia hay un veto universal a la libertad de las mujeres que nos convierte en “colectivo” que aún a “clases sociales”. De aquí la importancia que cobran hábitos, que no habrían pasado de ser comunes para las hijas de las familias de la burguesía y de la aristocracia, cuando son resignificados por la peculiar personalidad de Carolina Coronado. Un ejemplo es la consabida formación musical, en la que llegó a ser una interesante intérprete de piano y de arpa, que en su caso se convierte en algo más que esa suerte de valor que cualificaba la formación femenina de un estatus social, despertando desde su juventud un afán consciente de superar los obstáculos injustos que el hecho de haber nacido mujer va situando en su camino. Como la música, para Carolina Coronado también esas inevitables lecciones de costura acabarán identificándose, en una hermosísima metáfora genealógica, con la condición de escribir: escribir un libro es como hacer un ovillo. Inevitable recordar a Ariadna re-escribiendo la historia arquetipal y sus violentas herencias simbólicas, o la diosa de la razón, Atenea, matrona de las tejedoras. Hilos que nuestra autora irá tejiendo en estructuras capaces de reconducir el porvenir de las mujeres. En lo muy personal, no ha de obviarse su catalepsia diagnosticada como tal, que hace de la vida de Carolina Coronado un constante aviso ante la muerte, un modo de estar en el mundo sin demoras o esperas puesto que cada segundo puede ser el último, como más de una vez a lo largo de su existencia nonagenaria experimentó. Sin doblegarnos a un ambientalismo psicologista radical, consideramos que ciertas personas, por ser anécdotas

sobresalientes dentro de su espacio vital, devienen faros fuera del mismo, ya que tales rasgos inesperados van a permitir ángulos de visión testimoniales valiosísimos por su capacidad de alumbrar espacios en sombra, así como por señalar carencias en la narrativa general que el canon establece.

Carolina Coronado, nacida en la periferia geográfica en una época donde se hablaba de “centro y provincias”, con una soltura capaz de distribuir sin réplica los espacios físicos y mentales, es también periferia del acontecer histórico por el hecho de haber nacido mujer que aprovecha su pertenencia a una familia elitista para ir más allá de su propio destino, para que este incida en la sociedad en su conjunto. Lo uno y lo otro, van a convertirse en pilares firmes a la hora de tomar decisiones como escritora y ciudadana, si es que ambas experiencias pueden, de alguna manera, separarse, cosa que en Carolina Coronado no es fácil de hacer. De la misma manera, entender las circunstancias políticas españolas y europeas del momento permite acercarnos a la obra de nuestra autora resaltando detalles que, de lo contrario, podrían pasar desapercibidos en el tema general que nos ocupa: cómo estamos hablando de una feminista antes del feminismo.

Un ambiente familiar progresista acompaña su primer encuentro con la vida en un momento tan contradictorio como crucial para España; veremos que la lectura que ella haga del mismo será de inmensa significación en su ética y en su estética. Su nacimiento coincide con los cambios que produce la Constitución de Cádiz de 1812, aquella esperanza puesta en la misma y la represora frustración que trajo consigo su abolición absoluta. En plena ebullición socio-histórica, la Constitución de Cádiz propició, como sabemos, un posible marco de acción conjunta entre todos los territorios que, políticamente, eran España más allá de Europa, ofreciendo un marco legislativo a las colonias americanas y asiáticas organizado como monarquía parlamentaria a partir de la comunidad de una lengua que acoge idiosincrasia y diversidad porque es lugar de encuentro. Hagamos un rápido repaso histórico para entender lo que queremos señalar con este dato que es parte integrante de la aportación de Carolina Coronado a la cultura, dado que ella siente una responsabilidad histórica ante la misma.

Todos los artículos que, finalmente, dieron lugar a la Constitución de 1812 se discutieron, uno a uno, desde agosto de 1811 hasta el mes de marzo en el que, cerca del día de San José, se alumbraba “La Pepa”. Sin que se trate de un falso genérico, la Constitución de Cádiz tuvo 15 padres, 5 de los cuales eran americanos, y no hubo madres de la Constitución, ni -dicho con toda la ironía- tan siquiera alguna tía o prima lejana. Si “La Pepa”, quizás lejos de su intención consciente, se convertía en el impulso para una buena parte de las independencias americanas y, a pesar de su efímera vigencia, fue lectura y relectura

inspiradora para muchas de las más avanzadas constituciones europeas, que el sufragio universal indirecto, la libertad de industria y prensa solo afectara a los hombres no parecía, en absoluto, una carencia inadmisibles. De hecho, no permite siquiera el asociacionismo femenino y aunque sus ideales liberales y democráticos buscaban erradicar la alianza trono-altar del Antiguo Régimen, la religión católica, “por mandato constitucional”, seguía estableciendo las pautas morales del hombre y la mujer, lo cual, por extensión, impregnaba las leyes. De manera que esa nación soberana que aunaría “lo español” como sustento de “derechos civiles” en ningún caso portaba ninguno para las mujeres. Muy pronto se formaron bandos que trataban de acallar aquel “¡Viva La Pepa!” al grito de “¡Vivan las cadenas!”. Lo tremendo es que tales bandos, fueran más progresistas o más conservadores, coincidían ante cualquier atisbo inevitable de cambio verdaderamente democratizador porque no se les ocurría aceptar, de ningún modo, la presencia en igualdad de las mujeres. De inmediato, se asoció el popular nombre de “La Pepa” con connotaciones negativas de género. “La Pepa”, convertida en fémica para quienes así la llamaban bien desde el cariño, bien desde la incredulidad o falta de respeto, acabaría siendo sinónimo público de improvisación, irresponsabilidad y desorden. Como ya ocurriera apenas tres años después de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, con el caso paradigmático de Olympe de Gouges alertando de que “hombre” no es un genérico de la raza humana, sino que se refiere, simple y llanamente a los varones, la Constitución de Cádiz de 1812 vetaba a las mujeres el espacio de lo común. Aunque el ambiente no era nada propicio hubo, sin embargo, algunas que denunciaron lo que estaba ocurriendo y lo que iba a ocurrir en caso de excluir a la mitad de la población del territorio compartido de los derechos. Eran, como en la familia de Carolina Coronado, mujeres de clases acomodadas y solían tener conocimiento de otras lenguas por nacimiento o por formación, lo que facilitaba la lectura y traducción de experiencias europeas que podían tomarse como ejemplo. La mayoría sigue siendo escasamente conocida y, de serlo, ha necesitado, con una frecuencia digna de reflexión, esfuerzos ímprobos para demostrar que bajo un nombre de hombre se protegía la obra de una mujer o que se trataba de obra propia y no de algún hombre próximo en su biografía, cuando eran ellas las que firmaban con su nombre. Es importante encontrar orígenes de experiencias antidemocráticas que, incluso en nuestros días, pasamos por alto, restándoles importancia cuando la que tienen es detonante de muchos de los frenos padecidos en el avance de los derechos humanos. Carolina Coronado supo verlo con nitidez visionaria. Continuemos analizando obstáculos “constitucionales” para el avance hacia la igualdad, que de un modo extraordinario recogerá la obra de Carolina Coronado. Tras dos años no

exentos de polémica, asistimos a la dramática reacción conservadora contra la Constitución de Cádiz apoyada por el rey Fernando VII, que pasó de ser “el deseado”, durante el periodo de la dominación francesa, a convertirse en el aniquilador de la esperanza de progreso democrático y modernidad que buscaba la Constitución. Cambian, entonces, las tornas incentivando que las mujeres se pongan de parte de lo español frente a lo francés “invasor”, aunque lo español pueda significar, en tal contexto, conductas reaccionarias y retrógradas generales, particularmente eficaces contra las mujeres. Estas no vieron nunca modificado su estatuto de subordinación respecto al hombre, porque desde el origen en los constitucionalistas anglo-franceses, que inspiraron Cádiz, se anhelaba crear un derecho positivo capaz de suplir un supuesto derecho natural, pero para las mujeres era tal derecho natural al que se apelaba para justificar la negación de sus derechos ciudadanos.

La formación y el despertar a la conciencia igualitaria, feminista antes del feminismo, de Carolina Coronado no es ajena a ninguno de estos hechos. Por ello, siendo indiscutible el carácter liberal de su familia -la represión política contra su abuelo y su padre viene a confirmarlo- la escritora y pensadora será contundente al desvelar la contradicción interna, lo endeble y falaz de unos supuestos ideales progresistas que dicen avanzar en los derechos humanos, sin cuestionar lo falso de tal avance mientras siga impidiendo la libertad de las mujeres. Si analizamos, por ejemplo, los artículos de la Constitución de Cádiz que se refieren a la Educación, comprobamos que diferencia la instrucción, que es tarea del Estado, y la educación, que ha de darse en el ámbito privado. La instrucción de los hombres conviene que sea pública, pero la de las mujeres debe ser privada, es decir, doméstica. Educación y no instrucción, de modo que la ilustrada Constitución de Cádiz no lo es en absoluto, en lo que se refiere a la educación femenina. Tampoco lo será en lo que se refiere a la asistencia de las mujeres a los lugares públicos donde se esté debatiendo futuros. Así, las Cortes de Cádiz prohibirán el acceso de las mujeres al Parlamento, por lo que muchas de ellas se disfrazaron de hombres para poder asistir al mismo. Solo, insistimos, cuando se vio en las mujeres un posible elemento de educación de patriotas, algunos diputados hacen, públicamente, la pregunta de por qué las mujeres tienen el deber de obedecer las leyes, pero no el derecho de tener voz en su elaboración y discusión. Se aprueba, entonces, que puedan asistir a tales debates parlamentarios como espectadoras. No hacen falta comentarios.

El debate constitucional en torno a la esclavitud es definitivo en lo que se refiere a “decretar”, sin miramientos, la desigualdad entre hombres y mujeres. Leer los diarios de sesiones explica, por anticipado, las reacciones parlamentarias que, en 1931, tuvo que

soportar Clara Campoamor cuando se debatía, en el Parlamento, el derecho al sufragio femenino. En el periodo al que nos remitimos para circunscribir algunas de las características de la obra de Carolina Coronado, algunos diputados, incluso amparados bajo siglas liberales, estaban preocupados por si la libertad se extendía hasta el punto de erradicar la esclavitud, importante fuente de ingresos para muchos. Pero además temían que el siguiente paso pudiera ser dar derechos a las mujeres. La solución no se hizo esperar: el esclavo podría llegar a ser ciudadano, si se daban las características tanto morales como sociales pertinentes. Las mujeres, no. Así que tertulias a modo de los salones franceses, publicaciones y organización de espacios donde la cultura permitía una cierta comunidad, fueron las herramientas utilizadas por las mujeres que no se resignaban al fracaso, por principio de desigualdad, de la Constitución de Cádiz. Solo cuando durante la revolución de 1820 -año del nacimiento de Carolina Coronado- el pronunciamento de Riego abogó por la necesidad de que los valores de la Constitución de 1812 se den a conocer, se empezará a tener en cuenta la labor de todas estas mujeres. Y entonces la tertulia, los clubs populares de lectura, las publicaciones de folletos informativos, de artículos políticos, les permitirá a ir ganando territorio ciudadano convirtiendo la escritura en la mejor de sus herramientas, y la palabra que dialoga, en el mejor de sus estilos. Fue, como sabemos, por poco tiempo. Carolina Coronado empezaba su andadura en la tierra en un clima que, sin embargo, ya había dejado en el aire el polen de la igualdad, aunque exigiera el esfuerzo de forjar un pensamiento autodidacta porque los referentes de mujeres para las mujeres eran muy pocos, de manera que había que buscarlos en “lugares de su ausencia”, lo que es una tarea cívica de un valor inusitado que, de alguna manera, estaba preludiando lo que hoy llamamos, metodológicamente hablando, “perspectiva de género”. En cuanto pudo intervenir en el espacio público, Carolina Coronado quiso que su labor contribuyera a que dejase de haber finales trágicos para las mujeres, como le ocurriera, en su ficción alegórica, a *Paquita*.

## 2. LÚCIDA VOZ SONÁMBULA: PALABRAS QUE CREAN CONCEPTOS HABITABLES

“¡Ya viene, mírala! ¿Quién? / Esa que saca las coplas. / Jesús, qué mujer tan rara. /  
Tiene los ojos de loca.”  
 (“La poetisa de un pueblo”, de Carolina Coronado)

La lectura de estos versos evoca, inmediatamente, los de Rosalía de Castro escuchando a quienes exclaman a su paso aquel “ahí va a loca soñando...” de su poema. Sin dejar de ser

habitante del Romanticismo y precisamente por ello, Carolina Coronado, como su contemporánea Rosalía, invita a liberarnos de los tópicos que han aprisionado el término en un molde estrecho a la hora de ser abordado, donde el papel de las mujeres las languidece “románticamente”, las hace desaparecer en lo etéreo de cuerpos enfermizos que se las llevarán en la “flor de la juventud”, sumidas entre fantasmas y espectros y cadáveres que martirizan la vida humana en paisajes desoladores para la razón, que se pierde porque las ruinas gotizantes traen remembranzas oníricas de trazas pesadillescas... Musas volubles, destructoras de la cordura, entregadas a la ensoñación de amores que destruyen, que logran el perdón redentor renunciando a la libertad o muriendo... Y, sin embargo, lo que a los ojos de los demás convierte a “la poetisa de un pueblo” o a la cantora de la vida en locas es la observación de esos detalles fundacionales que quieren esquivarse, la denuncia de cadenas impuestas que acaban haciendo sentir culpables a las mujeres, si no logran lo que otros han decidido por ellas. Culpa y miedo envueltos en palabras lanzadas, como lapidación pública, mecanismo de control del cuerpo y del espíritu de las mujeres.

Desde sus primeras decisiones literarias, Carolina Coronado establecerá las líneas de lo que quiere que sea su destino. Todavía en Badajoz, escribirá al presidente de la Academia Española de la Lengua solicitando su consejo. Quizás se tratase de una botella naufraga lanzada al mar de los sueños, pero lo cierto es que hubo respuesta por parte de Juan Eugenio Harztenbusch -que llegaría a prologar la reedición de la obra poética de su amiga convirtiéndose, de algún modo, en su mentor- estableciéndose entre ambos una relación literaria epistolar sincera que concluye cuando Carolina Coronado se establezca, definitivamente, en Madrid, por las razones que comentaremos más adelante. Con altibajos anímicos, la escritora envía obra que irá publicándose con las interrupciones que los acontecimientos sociales imprimen a la vida cotidiana y creativa, asistimos a sus cambios de ánimo, a sus dudas, a la censura conservadora, a sus sentimientos que la correspondencia recoge. Coronado es una revolucionaria, se posiciona en el lado de quienes apoyan a la reina Isabel II, sabe que las mujeres tienen que conquistar espacios en lo cuantitativo, pero, sobre todo, en lo cualitativo. A veces está muy cansada, la escuchamos llorar encerrada en su cuarto poético. Pero no tiene el mínimo pudor a la hora de denunciar los abusos que se comenten contra la libertad, particularmente la de las mujeres, negándoles una educación igual a la que pueden aspirar los hombres, lo que las obliga a resignarse o a doblar los esfuerzos necesarios para lograr una instrucción que vaya más allá del mero adorno. Y es consciente, desde luego, de la situación de privilegio



de la que goza su familia sin la cual ni siquiera habría posibilidad de hacer esta reflexión que ella sí puede hacer. Este hecho germina en ella como compromiso.

El tan reconocible como traicionero canon romántico oculta la fortaleza de creadoras, para las que se buscan prótesis intelectuales que las hagan encajar donde no caben, porque no es ese su sitio, como las propias Rosalía de Castro y Carolina Coronado. O Mary Wollstonecraft Godwin -Mary Schelley-, madre-augur de uno de los “monstruos románticos” por excelencia, la criatura del doctor Frankenstein, quien como “moderno Prometeo” busca, con una soberbia ciega, ese avance tecnológico imparables cuyo fin justifica cualquier medio para lograrlo, abocado a convertir a los seres humanos en meras piezas de un sistema para el que la dignidad equivale a cuentas de resultados, rendimiento y eficacia. Las autoras del Romanticismo, en literatura, en pintura, en música, parecieran aventar el legado de aquella Casandra mítica, cuya voz no era recibida en una estructura de convivencia fundamentada en la violencia, en la enemistad como demostración de fuerza y poder, y en el uso de las mujeres como parte de tal sistema de relaciones. Casandra tachada de agorera porque advierte lo obvio que no quiere escucharse: la violencia es una veta miserable que cubrimos con canciones. De su estirpe, las “locas” poetas, las “locas” creadoras, las “locas” mujeres que piden, según sus detractores, solo por frustración y envidia, un lugar que no les corresponde como se las describe para desprestigiarlas y hacerlas renunciar a sus sueños.

Las autoras románticas, y Carolina Coronado es un ejemplo señero, entendieron que todo avance tenía que producirse bajo la tutela de los sentimientos de respeto. Su obra en la penumbra se sitúa en un umbral de sentido y conciencia en el que parecieran abrirse ventanas ignoradas. Los temas que tratará en su obra, los argumentos que darán cuerpo a sus textos, discurren parejos a las acciones cívicas y se convierten en trasuntos creativos de las mismas. Militante contra la esclavitud, sus poemas -como “Abolición de la esclavitud en Cuba”- que la señalan como una lacra para la España que aún sostiene parte de las economías burguesas en ella, van unidos a su compromiso con la Sociedad Abolicionista de Madrid, dirigida por Concepción Arenal. Ese racismo no siempre manifiesto en la teoría, pero evidente en la práctica que permite acciones tan detestables como la mencionada, es el grueso de una manera de establecer vínculos entre los seres humanos que no saben ni quieren hacerlo desde la igualdad. Recordamos a María Zambrano: la democracia es ese orden social en el que los seres humanos se miran a los ojos sin miedo, sin odio, sin retarse ni competir. Para Carolina Coronado, que todavía no puede hablar en tales términos, se trata de propiciar espacios donde se muestre a quienes soportan por “destino” esa esclavitud, no siempre considerada como tal cuando se manifiesta en hábitos

segregacionistas y excluyentes referidos a creencias y no solo a la apariencia o el origen. Un buen ejemplo es su novela *Jarilla*, donde narra el amor entre una joven árabe y un noble católico, rescatando el trasunto de tantas leyendas y romances populares, que suelen acabar en conversión al catolicismo de la chica, o en el descubrimiento de que sus orígenes verdaderos están camuflados por algún avatar histórico, de modo que el amor puede culminar en enlace sin alterar ni cuestionar siquiera un ápice el orden social establecido. Carolina Coronado se arriesga, una vez más, y exige a sus lectoras y lectores que tomen partido a la hora de juzgar. Parte de su experiencia de mujer en una sociedad clasista en lo económico y siempre en lo que atañe al género. Es “la loca” que reta el orden impuesto, la que se atreve a soñar los sueños ocultos de tantas que, como ella, han aprendido a esconderlos.

Una lectura feminista, incluso antes del feminismo, genera espacios donde se escuche a las mujeres directamente para cotejar su narrativa con la que otros hacen de ellas. Así ha de ser leída y analizada la narrativa o la dramaturgia de Carolina Coronado. Hemos mencionado ya *Paquita* y *Jarilla*. Y quisiéramos dedicarle unas líneas a *La Sigea*. La condición biográfica fronteriza, por familia y nacimiento, de Carolina Coronado, en la Badajoz del siglo XIX, confiere en ella un interés especial por Portugal, que vamos a ver tanto en la elección escénica para desarrollar una historia ficcional, como en las iniciativas editoriales -de las que hablaremos más adelante- que tan importantes son para adentrarnos y conocer la presencia y aportaciones de nuestra autora. *Paquita* establece, como decíamos, un cierto distanciamiento espacio temporal que permite una reflexión crítica y una toma de conciencia de algo que cualquiera que se acercara a la novela en su momento podría reconocer más o menos cerca. Con *La Sigea*, Carolina Coronado toma prestada a la historia la vida de Luisa Sigea, preceptora en Portugal de la infanta doña María. Su amplia cultura humanista parecería insólita por su condición femenina y, sin embargo, la reconocemos en tantas experiencias creadoras, pedagógicas, científicas del periodo que solo pudieron colmarse para las mujeres en conventos y en reductos semejantes, donde era posible, por definición estructural, saltarse la exigencia que como mujeres tenían que cumplir: matrimonio y maternidad. Los años portugueses de Luisa Sigea permiten observar, de nuevo con la distancia que el tiempo otorga y que el espacio ajeno ofrece, la dificultad de una existencia sosegada en la que primen la cultura, la concordia y la libertad para elegir. Con *La Sigea*, Carolina Coronado ofrece su innegociable apuesta por la educación, por la belleza, por la cultura. Pero también sus decepciones y, en algunos momentos, la sospecha de un cansancio cósmico ante lo que parece inevitable. Quien lee la novela vuelve a tener que tomar partido. El de su autora es tan transparente

como incuestionable: solo la educación abierta será capaz de transformar el mundo. Y allá donde no se den las condiciones que lo permitan solo habitarán sombras humanas. No es extraño, entonces, que algunas de sus obras teatrales se representaran, precisamente, para recaudar fondos que permitieran crear escuelas. Al fin y al cabo, el teatro, como la gran ceremonia cívica que construye esa idea de Europa desde sus orígenes, tiene la capacidad de una experiencia comunitaria en la que los sueños comunes y las derrotas personales y compartidas pueden conjurarse. Como en el título de una de sus obras de teatro, *El cuadro de la esperanza*.

Carolina Coronado, romántica creadora de palabras habitables, lleva su experiencia hasta el límite donde vivir solo tiene sentido si la vida fertiliza los mejores sueños. La notamos cansada en más de una ocasión, triste en muchos de sus poemas, en las reflexiones que dan cuenta de los pasos de su propia vida. Y, sin embargo, continúa, resucita, vuelve a empezar allá donde lo dejó. Si alguna vez perdemos el miedo a lo que el Romanticismo preludiaba, y somos capaces de resignificar el concepto con todas sus consecuencias, nos sorprenderá dónde aguardan esas respuestas que tanto necesitamos ante preguntas que nos interpelan desde la historia, colocándose delante de la conciencia de nuestros ojos cívicos: estamos en el prelude exacto de lo que llegará convertido en hechos, como el sufragismo y ciertas replicas asustadizas con pretensiones “científicas” ante el mismo. En el Romanticismo están muchos de los hilos que propiciarán un relato costoso, pero sin marcha atrás.

Carolina Coronado carga con una historia atávica de las mujeres, con una familia específica en un tiempo concreto. Y con su propia naturaleza, casi preparada para haber hecho de ella la “tópica” escritora romántica. Su catalepsia significó para su propia biografía la debilidad física e influenciada, esa tensión constante, sonámbula, entre la vida y la muerte. Pero Carolina Coronado quiso que su obra fuera, por el afán de eternidad de toda creación, precisamente el reverso. Sus exigentes iniciativas sociales, sus sinceras opiniones públicas contra cualquier rasgo de totalitarismo consentido, nunca temieron represalias que, más de una vez, no se hicieron esperar, como fue el caso de su crítica a los “manejos yankees” en Cuba, que trajo consigo la destitución de su marido, diplomático en la Embajada de los Estados Unidos en España, y la marcha del matrimonio a Portugal para protegerse de otras consecuencias negativas.

Nos han enseñado que los autores del Romanticismo tenían algo temerario, bohemio, anárquico, disidente y nómada, lo cual los revestía de cierta aureola heroica y atractiva, que serían absolutamente negativas para una creadora romántica. Sin embargo, cuando conseguimos leer sin prejuicios la obra de autoras inscritas, por edad, en el periodo,

destellan intuiciones que resuenan en el corazón. Se refieren al hastío, a la ilusión y también al abandono, a lo que la escritura significa para ellas en una larga genealogía de las mujeres que han encontrado, en las palabras voladoras, una hermandad cómplice y los materiales para construir su propia identidad.

### 3. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HABITACIÓN PROPIA

La cuestión de si las mujeres deben o no dedicarse a hacer versos nos parece ridícula. La poetisa existe de hecho y necesita cantar, como volar las aves y correr los ríos, si ha de vivir con su índole natural, y no comprimida y violenta. Considérenla sus defensores y sus contrarios como un bien o un mal para la sociedad, pero es inútil que decidan o no si debe existir, porque no depende de la voluntad de los hombres. Estos pueden reformar sus obras, pero no enmendar las de Dios.  
(Carolina Coronado)

Un grave episodio personal provocado por su enfermedad hace que Carolina Coronado se traslade a vivir a Madrid en 1848. Sin entrar en detalles personales, hemos de decir, de un modo general, que este cambio trae consigo acontecimientos y decisiones que, de algún modo, vienen a confirmarnos la dificultad de una mujer que quiere construir su habitación propia, sabiendo que todo ello traerá consigo un pacto consigo misma de renunciaciones y claudicaciones. Haciendo un ejercicio de relectura de su propia obra y biografía, y situándonos en ese umbral en el que una y otra se impregnan por la porosidad de los límites, parecería que hay un anuncio intuitivo para Carolina Coronado, que quiere solventar un malestar y un fuera de lugar con consecuencias psicossomáticas. Regresamos a *La Sigea*, que parece recoger trasuntos inevitables de esas acciones que las mujeres tienen que realizar por deber. El final, acaso pesimista visto desde los ojos de quien esperaba mucho más de la vida y tiene que optar por la más pura convención contra la que pareciera que se estaba luchando, acoge a Carolina Coronado como si formara parte de esa escenografía figurada, como si fuera una observadora de algo anterior que, en la escritura presente, se reconoce sin mencionarlo.

También Carolina Coronado, como tantas mujeres a lo largo de la historia, dejó de reconocerse en su obra, dudó de ella porque dudó de su camino personal. Se volcó en el afuera, como ya hemos señalado, acaso como modo de reavivar un adentro ante el que tenía que hacer esfuerzos ímprobos para saber que estaba vivo. Sí, se casa con un diplomático en 1852 -sir Justo Horacio Perry, secretario de la embajada de los Estados Unidos de América en Madrid-, todo es tan convencional como los marcos ideológicos que

buscaban desbordarse en sus obras, y establece una tertulia en su casa madrileña en la que serán asiduos personajes que configuran el entramado político del momento como Emilio Castelar, quien trató incluso de que Carolina Coronado entrase en la Academia de la Lengua; tiene hijos, padece la muerte de los mismos y se entrega sin freno a su pérdida, su buen trato con la reina Isabel II hace que su palacete de la calle de Lagasca sea posible, se implica en causas éticas, sociales... Nuestra enumeración parece reflejar un cúmulo de sensaciones contradictorias, enfrentadas, mezcladas cronológicamente. Apenas unos párrafos antes veíamos a Carolina Coronado fuerte, tozuda en el mejor de los sentidos... Y ahora...

Ahora podemos dar cuenta, sin temor a equivocarnos, de que el camino hacia la igualdad deja víctimas mortales, con una sutileza tal que es fácil, de nuevo, perderlo de vista y colocar el asunto en el apartado del conflicto personal y no en cómo el conflicto social injusto va haciendo desaparecer, por proyección, sus propios errores. Carolina Coronado acepta ser “una mujer”, llora muchas veces escondiendo su dolor en las lágrimas de sus personajes femeninos, en sus interlocutoras presentes y desconocidas a quienes dirige sus versos como testamento secreto e íntimo. Hacia fuera, la esposa de un diplomático, una madre destruida por la muerte de sus hijos, una anfitriona brillante en las tertulias-salones que tiene en su domicilio madrileño, una mujer europea que se vincula a proyectos editoriales más allá de España, colaboradora en prensa, editora, lectora profunda, antiesclavista, implicada en causas que mejoren la educación, con la igualdad de las mujeres como bajo continuo de su esperanza...

¿La habitación propia? La habitación propia es una necesidad y es un deseo, y es un acto de justicia. Su logro lo es para la sociedad entera, no solo para la mujer que la consigue. Pero es la sociedad anquilosada en privilegios, de los que las mujeres pocas veces gozan más allá, con suerte, de lo superficial, la que se obstinará en que la construcción de la misma cueste tanto como nos relatan y enseñan esos cuentos de hadas donde se hace necesario solventar pruebas de un absurdo tal que solo el azar o la magia permitirán superarlas. Las “locas” que han ido dejando pequeños fragmentos del mapa de la igualdad, enterrándolos con una pericia tal que no siempre somos capaces de imaginarlo, constituyen un collar como el del poema de Concha Méndez. Y como tal, hemos de engarzar sus piezas. Carolina Coronado, como todas ellas, una a una, son siempre piedra angular de esa construcción. Ignoramos si esos amores contrariados de los que nos hablan sus cartas, sus poemas, son una vivencia externa a su corazón o parte del mundo que este fue trazando. Nos comprometemos a no tratar de entender por qué no es una heroína, pues preferimos que no se nos olvide nunca que las sociedades que señalan heroicidad

para tapar la injusticia avanzan poco y mal. Claudicar ante ideales, en apariencia, y casarse y tratar de formar una familia convencional pudo ser una huida o una manera de abandonar lo que se le hacía demasiado costoso. Pero lo cierto, y esa es la lección que, desde nuestro punto de vista, tendríamos que extraer, es que las creadoras que la historia oficial ha destacado, intentaron un camino propio que, como señalábamos, se ha querido juzgar con parámetros solo objetivos en apariencia. Y como dándolo todo para que ellas, al menos, fueran “anécdota” o ejemplo, muchas más han sido las que iban ralentizando sus pasos que, una vez, creyeron posible poner en una marcha capaz de alcanzar lo que les estaba negado como mujeres. Las que así lo hicieron, están, siguen estando en esas tierras de penumbra del anonimato, de la nota a pie de página, de la singularidad.

Pocas veces se dice que la máxima incuestionable e inspiradora de Virginia Woolf ha tenido un coste trágico del que la propia Woolf es un ejemplo. Sería tan saludable como justo explicitarlo así cuando nos acercamos a las obras de las mujeres. Carolina Coronado, la “poetisa” de un pueblo, el de las mujeres, es una excelente referencia. Y si estamos aquí ahora, haciendo este ejercicio de civismo, habitando derechos con la obligación de cuidarlos, compartirlos y hacerlos crecer, es porque la claudicación y el hartazgo de muchas mujeres se ha convertido en una luciérnaga inextinguible para las que llegaríamos después.

Volvamos a leer, por favor, la reflexión de Carolina Coronado con la que empezábamos este apartado de nuestro ensayo.

#### 4. EL COMPROMISO DE HACER GENEALOGÍA

[...] Yo te diré nuestra historia / y aunque otra de hombres cuenten, / por Dios, que los  
hombres mienten / o ignoran este saber: / ellos beben *Cicerones*, / con *Sénecas* se  
alimentan, / pero esos libros no cuentan / las penas de la mujer.  
 (“A Luisita”, de Carolina Coronado)

[...]Y así en humanas formas escondidos, / cual bajo el agua del arroyo el cieno, / torpes  
vivientes al amor uncidos / la madre sociedad nutre en su seno.  
 (“El marido verdugo”, de Carolina Coronado)

Fechado en Badajoz, en 1846, Carolina Coronado firma un poema dedicado, entendemos, a una niña. No necesitamos desvelar si se trata de un poema de nacimiento, o de cumpleaños de una edad que permitiera a Luisita ese recuerdo de una mujer escribiendo para ella, entre lágrimas, versos a modo de manual de instrucciones, y experiencias que las avalen,

para no perderse en el laberinto que, sin lugar a dudas, tendrá que atravesar su historia de mujer. Lo duro y radical es que Carolina Coronado desvela para ella, en sus palabras, que incluso si la vida -como fue su caso autodidacta aprendiendo lenguas para poder leer en el original a los clásicos- permite acceder a esas obras egregias de la cultura que, en teoría al menos, son pilares de la formación de los “grandes hombres” y, por lo tanto, una mujer que los leyera tendría la aparente oportunidad de optar a ser “grande” también, no se encontrará entre sus páginas nada que, como mujer, pudiera identificar. Y no estando reflejadas en las páginas que la narración oficial de una cultura, de una civilización ha seleccionado como modelo de la importancia de un comportamiento y un hecho, habrá de concluirse que no hay valor aplicable a la condición femenina, salvo lo que permita sustentar y reiterar dicha narración. La “grandeza” no lo será nunca de las mujeres en sí mismas.

Más de una vez hemos leído aquel principio de las primeras reflexiones legales de lo que devendría “occidente”: las mujeres aportan nacimientos biológicos, los hombres aportan nacimientos ciudadanos. Tenemos multitud de ejemplos de mujeres vestidas de hombres para poder entrar en los espacios que se les negaban porque en ellos los frutos del aprender eran, siempre, la libertad. De ahí el valor que hemos de atribuirle a Carolina Coronado, estableciendo, con tesón de hilandera, los hilos enredados que impiden seguir tramas y urdimbres de una historia de las mujeres desde las mujeres. Lo que hoy llamaríamos “hacer genealogía”, es decir, ponerle nombre e imagen a un universo ausente. Frente a la cronología obvia y clasificadora de la “objetividad” temporal, y frente a lo cuantitativo que establece los grados de importancia a partir de cantidades que vinculen inversión y rendimiento, la genealogía recorre esos universos ausentes, desenterrando valores fuera del orden, que los escombros de la historia ocultaban por convencimiento o ignorancia. La genealogía construye una suerte de amistosa manera de entender el espacio de lo común. Palpita al ritmo de la colaboración más que de la competitividad. Establece una actitud ante la vida que llamamos “sororidad”.

En Carolina Coronado, incluso cuando pareciera que aquella fuerza de carácter y aquel ímpetu de romántica feminista antes del feminismo se habían perdido, podemos rastrearlo en sus proyectos personales y creativos, incluso después de ese momento frontera que es 1848, como vamos a señalar a continuación. Junto a nombres bien conocidos, como Espronceda, Zorrilla o Mesonero Romanos, en la revista *Liceo Artístico y Literario*, comienza, de alguna manera, la vida literaria pública de Carolina Coronado y de Gertrudis Gómez de Avellaneda; esta última, llegará a dirigir una interesante publicación para el rastreo que estamos intentando, *El álbum de las damas*, en el que, por supuesto, publicará

Carolina Coronado. Pertenece, de una manera activa, a la “Hermandad Lírica” precursora, con todos sus condicionantes y distancias socio-temporales, del futuro Lyceum Club de 1926, cuyo ejercicio de unión de creencias religiosas, tendencias políticas, edades, no fue un impedimento, sino una experiencia de la que aprender que tal cosa es tan posible como loable. Circunscrito a la poesía, en la “Hermandad Lírica” las poetisas -que no “poetisas”, puesto que este era un término despectivo- todas de una edad cercana, se acompañaban, se escribían, se admiraban, se llamaban entre sí “hermanas”, se leían, se publicaban las unas a las otras, se daban a conocer entre ellas e intentaban que su obra se conociera fuera de ese círculo.

Con frecuencia, lo que acabaría editándose como libro daba comienzo en estas publicaciones, muchas de ellas “para mujeres”. Para Carolina Coronado fue el caso de un estudio significativo, en este hacer genealogía, su *Galería de poetisas contemporáneas*, publicado en el periódico *La Discusión*. O el interesantísimo por lo que supone “poner a dialogar” a dos autoras que parecerían difíciles de acercar: *Los genios gemelos: Safo y Santa Teresa*. Podemos seguir sus aportaciones y, en ellas, los intereses que van desarrollándose a medida que también su vida y sus relaciones lo hacen, en “Pensil del bello sexo”, suplemento de la revista *El genio*, dirigida por Víctor Balaguer. Su novela ya mencionada *La Sigea* se publicó primero por entregas en el *Semanario Pintoresco Español*. Y así podríamos continuar con estudios señeros como su “El suicidio de los niños” o el ya evocado “La abolición de la esclavitud en Cuba”. Carolina Coronado frecuentó, también, publicaciones estrictamente literarias, como el periódico *El Pensamiento*. Ya en Lisboa, encontramos sus aportaciones en revistas como *Unión Ibero Americana*, *El Álbum Ibero Americano* o *La Revista Blanca*. Por supuesto, la crítica más convencional, tan hecha a encontrar influencias y vasos comunicantes, pocas veces señala cuánto le deben estas publicaciones, estos versos o prosas “femeninas” a versos y prosas masculinos de autores que se estudian con la certeza de que son tan representativos de un estilo como de un periodo. También es lección que hemos de aprender a la hora de hacer genealogía.

Como hemos mencionado, Carolina Coronado consideraba que escribir es como hacer un ovillo, y que la escritora tenía, además, la responsabilidad de ser un ejemplo para las mujeres que pudieran leerla. Su *Paquita* o su *Adoración* tuvieron cierto éxito en su momento, aunque Carolina Coronado sabía que era necesario ampliar, hasta la universalidad soñada, la educación de las mujeres para que la lectura trajera palabras capaces de acoger sentimientos vedados o ignorados. Querríamos pensar que aquellos afanes, que tanto la significaron y dignificaron entre las escritoras que le fueron contemporáneas, eran un modo sucinto de anotar, en la agenda del tiempo, cuánto



quedaba por hacer para que sus trágicos finales novelescos y las tristezas grabadas en sus versos no se simplificaran diciendo, sin más, que era cosa de poetisas románticas y, por tanto, prescindibles porque, al fin y al cabo, describir convenciones sociales o claudicaciones forma parte del destino femenino y no hay que darle muchas más vueltas. Cerrando el tema así, los libros “imprescindibles” seguirán sin contar las penas de la mujer.

...Y de ellas habrá más biografía que bibliografía. Destacar las peculiaridades de carácter o los acontecimientos excepcionales de una vida es, para las creadoras, un sino nada beneficioso para sus obras, que se analizarán en virtud de sus arranques de genio, delirios, comportamientos poco correctos. A los creadores, los hechos “fuera del orden”, incluso esos acontecimientos difícilmente justificables, las adicciones, el machismo sin fisuras, la violencia ejercida -y no hace falta poner ejemplos de “genio” porque abundan en nuestros conocimientos de la “historia del arte y la cultura”-, confieren a su trabajo una pátina de valor que permite hablar de “malditismo” o de “genialidad” sin que haga falta explicar más, magnificando lo que todo ello puede aportar a la creación. En el caso de las creadoras -y tampoco es necesario poner ejemplos-, sabremos que si fue víctima de violencia de género, si hay comportamientos “desequilibrados” que la lleven a la reclusión por mandato familiar, eso se destacará por encima del talento, por lo que las dificultades o la condición pionera de su obra saltará en nuestros juicios para dar paso a la mujer “des-ordenada” que escribió, que pintó, que compuso música.

Carolina Coronado es una poeta que en su tiempo denuncia la violencia de género, como ya hemos podido leer en esos versos que preludiaban este apartado, que explicita cómo las convenciones sociales se convierten en yugo para las mujeres. Son dos buenos ejemplos para tener en cuenta una obra literaria; hay más. Pero sabemos de ella, sobre todo, que era sonámbula, que decía ver muertos, que se cortó sus tirabuzones y embalsamó el cadáver de su hija mayor entregándolo a un convento madrileño para que se custodiara en la sacristía, que también embalsamó el cadáver de su marido al que se refería como “el hombre de arriba” o “el silencioso”, que en uno de sus ataques se la creyó muerta e, incluso, aparecieron obituarios en la prensa... Su obra, por tanto, es la de una mujer con problemas “de salud mental”. Pierde estatus de posible “canon”, lo que no ocurre con... o con... o con...

No es necesario, en absoluto, dar nombres, nuestra memoria está llena de ellos. De ahí ese compromiso ético y estético: hemos de seguir haciendo genealogía de las mujeres creadoras. La obra de Carolina Coronado ha merecido la atención de investigadoras desde el momento en que empezó a aplicarse, en la crítica académica, perspectiva de género. Su

obra, sin embargo, si bien tuvo en vida de la autora repercusión por estar ella vinculada a algunos de los nombres destacados de su momento, ha sido siempre juzgada por comparación con los románticos “destacables” que cumplen, uno a uno, los rasgos capaces de clasificar su obra dentro del estilo del periodo. Las comparaciones, hechas así, no suelen beneficiar nunca a las creadoras. Por eso es importante leerla fuera de tales metodologías prejuiciosas y, sobre todo, abundar en sus obras originales, estableciendo, desde ella, una senda crítica que permita suplir ausencias.

La propia Carolina Coronado clama en sus versos ante la libertad tan aplaudida, tan esperada, tan bien recibida, que no está pensada para las mujeres: [...] Pero, os digo, compañeras, / que la ley es sola de ellos, / que las hembras no se cuentan / ni hay Nación para este sexo.

## 5. CAROLINA CORONADO: SE TRABAJA PARA EL PORVENIR

Solo tía Carolina entraba en esa capilla interminablemente ardiente y mortuoria y hasta cuando había que hacer obras en su recinto, no dejaba un momento solos a los obreros. Ella dormía en el cuarto del patriarca, el de Mitra, anterior propietario del palacete, que tenía comunicación con una tribuna de la capilla, a la que se asomaba antes de acostarse para saludar con los ojos mudos al esposo embalsamado y descubierto en el reposorio del desván último.  
(Ramón Gómez de la Serna)

Decía Federico García Lorca que se trabaja para el porvenir. Hay algo de paciente aprendizaje jardinero en sus palabras, un aceptar, con tesón y sin cejar en el empeño, que también hay que cuidar esas semillas intelectuales, creativas, éticas, que solo florecerán más adelante, y darán sus frutos después de que quienes las sembraron, quizás, ya no estén. El porvenir, es decir, las personas que podemos leer, con la distancia de más de un siglo, la obra de Carolina Coronado, contamos con imágenes que esa distancia llena de significados porque encuentran el aroma de ese “tiempo perdido”, cuya rememoración abre una senda de encuentro y continuidad entre ellas y nosotras.

Es un requisito casi obligado mencionar la obra que Ramón Gómez de la Serna le dedica a su tía Carolina Coronado para que un escritor “canónico” y “vanguardista canónico” nos muestre su punto de vista inserto en el influjo del parentesco que los une a los dos. La importancia indiscutible que se le concede a “Ramón” ha condicionado, en buena parte, el modo en que se ha situado a Carolina Coronado en la historia de la literatura, como ocurre también con otros libros que se escribieron, sobre la autora, con anterioridad. A ellos nos referiremos en esa suerte de “reflexión bibliográfica” que hemos querido incorporar a

nuestro estudio. Pero querríamos concluirlo invitando a hacer un ejercicio de contemplación de algunas imágenes de la autora que la pintura y otros medios, entre los que ha de destacarse la fotografía, nos han legado. La crítica y los estudios académicos con perspectiva de género señalan la importancia del “conocimiento situado”, es decir, de dejar que hablen, por sí mismos, esos pequeños detalles concretos que acompañan la “palabra objetiva” u objetivable, que siempre corre el riesgo, como hemos reiterado, de verse envuelta en estructuras que la condicionan. Explicitar, pues, desde qué ángulo se establece un estudio aceptando que la subjetividad siempre es inevitable, máxime cuando esa subjetividad se ve conducida por siglos de modos y maneras académicas y extra académicas.

Si nos detenemos, sin ir más lejos, en algunas de las cubiertas originales de la obra de Carolina Coronado, encontramos algunos datos de sumo interés. Valga el ejemplo de la publicación de 1850, en la Imprenta y Librería Española, a cargo de Juan Álvarez, de *Paquita y Adoración*, donde leemos “novelas originales de la Señorita Doña Carolina Coronado, precedidas de un prólogo por D. Adolfo de Castro”; prestando atención a publicaciones posteriores, vemos que ya se refieren a la autora como “Doña Carolina Coronado”. Nótese, pues, cómo se destaca una condición de la persona por encima de su obra, o cómo el “señorita o doña” establece una barrera de sentido y una toma de postura a la hora de “juzgar” el hecho de escribir en sí mismo. Por esta misma razón, concedemos tanta importancia, siempre que sea posible, a la imagen que se nos cede de las creadoras: cómo se las sitúa, que símbolos se destacan, hacia dónde se dirige su mirada, cómo se colocan las manos y los objetos, de haberlos, que las acompañan. Qué impresión, entonces, causa su imagen, que acabaremos identificando con su obra y con el modo, sobre todo, en el que la abordaremos. Con extrema frecuencia, en ese “archivo anónimo” de mujeres, solo contamos con imágenes de desconocidas que, sin embargo, aportan una información inmensa, llena de valor y sutileza. Darles vida desde una reflexión que cuestione la misma al tiempo que se hace, produce un nuevo resultado: muchos de los espacios vacíos, se colman; y muchos de esos espacios colmados comienzan un camino nuevo a la hora de ser y de estar. Si hacemos ese mismo ejercicio con las imágenes de “conocidas”, también se abrirán espacios que ni siquiera sabíamos que existían y otra será la luz que alumbre oscuridades.

Pidamos que nos hable, desde el Museo del Prado, ese hermoso retrato que le hiciera Federico Madrazo, apenas un abanico entre sus manos, contrapunto de la tan simbólica y española mantilla negra. Madrazo ha dejado que el fondo no perturbe la imagen de la mujer, tenemos la sensación de encontrarnos delante de un espejo en el que Carolina

Coronado se está mirando (¿nos está mirando a través del espejo?). Espejos-ventanas, espejos-ventanas-tocadores con los que la pintura, la fotografía y el cine han ido cincelandando todo un imaginario que, a su vez, recoge una sabiduría ancestral inserta en arquetipos vinculados al conocimiento y al autoconocimiento, y que los relatos míticos han sabido recoger.

Recordamos, al menos, dos fotografías de estudio de Carolina Coronado con el mismo fondo de baranda con plantas, un paisaje vago, sin que pueda identificarse un lugar específico, telón de fondo que nos llevaría a pensar en el jardín en una casa familiar, escenografía creada para la fotografía que, incluso, permitiría el rastreo y la autoría. En una de ellas, la escritora se apoya en una silla dejando que la mirada busque lenta la cámara. En la otra, del mismo día, del mismo momento, en el mismo lugar, los objetos han desaparecido a pesar de que queda, a su izquierda, un “resto” delimitado de ese ambiente doméstico por mediación de una silla, mucho más liviana que aquella en la que se apoyara en la fotografía anterior, mientras que un abanico sostenido por ambas manos pareciera señalar que una acción iba a dar comienzo. Es interesante observar que, precisamente al “pie de foto” de esta imagen podemos leer “Carolina Coronado -Poetisa”, ¿lo escribiría ella, lo escribiría quien hiciera la fotografía para recordar quién protagonizaba la imagen, la persona a quien se envió el retrato o alguien derivado de esa persona que, con el tiempo, podría encontrar en esa mujer alguien ajeno?

Concluimos acercándonos a dos fotografías que parecen dialogar entre sí. No ha debido de pasar mucho tiempo desde las anteriores, incluso podrían haber sido hechas por la misma persona, en la misma sesión o en sesiones muy próximas. Nos interesa el gesto, la pose, el cruce que se establece entre la protagonista o protagonistas de la imagen y el fondo. En una de ellas, Carolina Coronado parece ensoñar o recordar posando en actitud clásica de melancolía, un poco “a lo Durero”, está sentada en una silla en la que reconocemos aquella donde se apoyaba en la fotografía antes comentada. Aquellos tirabuzones de las litografías de su juventud, o de la escultura que representa a la poeta en Badajoz, no pueden verse, de haberlos, porque lleva el pelo cubierto con la mantilla. En la última fotografía, están las dos Carolinas -madre e hija-, con el tono fantástico que acompaña a ciertas tomas fotográficas de los orígenes: la hija tiene los ojos bajos, está de pie detrás de la madre que mira con gesto sosegado a la cámara y el peinado lleno de sus tirabuzones... los que se cortaría y querría enterrar con su hija cuando esta falleciera a los 20 años. ¿Qué está mirando la hija, qué está pensando, por qué no le han dicho que mire a la cámara?

Carolina Coronado, la escritora del Romanticismo feminista antes del feminismo, murió en el Palacio de Mitra, cercano a Lisboa, el mes de enero de 1911. Sus restos están enterrados, junto con los de su marido, en el cementerio viejo de Badajoz.

### ALGUNOS COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

La obra de Carolina Coronado puede encontrarse, hoy, en ediciones digitales y portales rigurosos como Cervantes Virtual. Durante muchos años, fueron editoriales encomiables a la hora de recuperar y encauzar la lectura de la obra de creadoras las que asumieron la tarea de colmar vacíos, como la tan ponderada y admirada Editorial Torremozas. Cómo no recordar *Carolina Coronado (Apunte biográfico y Antología)*, en edición, de 1983, de Antonio Porpetta y de Luzmaría Jiménez Faro. O *Se va mi sombra, pero yo me quedo* (de la que hay una edición de 2001 y otra de 2021 en la que se incluye un estudio introductorio de Antonio Porpetta). La editorial Castalia, en su ya legendaria “Biblioteca de Escritoras”, publicó *Poesías* de Carolina Coronado en 1991. Destacamos una reciente publicación, en 2022, de *Paquita*, en la editorial Libros de la Ballena, muy recomendable por haber nacido de un proyecto inserto en el master de edición de la UAM, lo cual aporta un punto de vista tan actualizado como actual de la obra de Carolina Coronado. En cuanto a aproximaciones a la autora, proponemos el estudio de María Isabel Pérez González *Carolina Coronado. Etopeya de una mujer*, que publicó la Diputación de Badajoz en 1986. Mencionamos especialmente *Carolina Coronado* de A. Pilar Rubio López editado, en 2017, por EILA Editorial. Y datamos el ensayo ya anunciado de Ramón Gómez de la Serna *Mi tía Carolina Coronado*, editado en Buenos Aires por Emecé, en 1942, sugiriendo completar tal lectura con el que escribiera en su día Adolfo de Sandoval, editado por la Librería General de Zaragoza en 1929, con el título *Carolina Coronado y su época*. Acabamos estos breves comentarios bibliográficos, pues eso son más que una bibliografía al uso, con la mención al magno proyecto *La vida escrita por las mujeres* (Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores), que dirigió la doctora Anna Caballé, en cuyo volumen II (“La pluma como espada. Del Romanticismo al Modernismo”, 2003) podemos encontrar una aproximación de calado a la obra de Carolina Coronado.

### OBRAS CITADAS

**Caballé**, Anna. “La pluma como espada. Del Romanticismo al Modernismo”, en *La vida escrita por las mujeres*. Vol. II. Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2003.

**Coronado**, Carolina. *Poesías*. Castalia. Biblioteca de escritoras, 1991.

**Coronado**, Carolina. *Se va mi sombra, pero yo me quedo*, ed. de Antonio Porpetta. Torremozas, 2021.

**Coronado**, Carolina. *Paquita*. Libros de la Ballena, 2022.

**Gómez de la Serna**, Ramón. *Mi tía Carolina Coronado*. Emecé, 1942.

**Pérez González**, María Isabel. *Carolina Coronado. Etopeya de una mujer*. Diputación de Badajoz, 1986.

**Porpetta**, Antonio y Jiménez Faro, Luzmaría. *Carolina Coronado (Apunte biográfico y Antología)*. Torremozas, 1983.

**Rubio López**, A. Pilar. *Carolina Coronado*, EILA Editorial, 2017.

**Sandoval**, Adolfo de. *Carolina Coronado y su época*. Librería General de Zaragoza, 1929.